

**El andrógino de Francisco de Lugo y Dávila:  
discurso científico y ambigüedad erótica**

Mercedes Alcalá Galán  
University of Wisconsin–Madison

...nació en esta villa de Valdaracete una mujer que tuvo por nombre Estebanía, la cual, cuando llegó a tener veinte años, era tan suelta e tan ligera e de tan buenas fuerzas que corría y saltaba e tiraba la barra e jugaba la pelota con tanta presteza e envoltura que en su tiempo ningún mancebo la igualaba. En todos estos hechos era cosa notable de ver a la dicha correr sueltos sus cabellos largos e rubios en gran manera, e discurriendo por muchas partes hizo muchas cosas notables. Llegó a la ciudad de Granada donde se dio noticia de ella a los señores de chancillería, y ante ellos fue puesta y les pareció que una mujer no podía hacer cosas tan heroicas. La mandaron ver y examinar por matronas y parteras para ver su participación del sexo viril, y fue hallada ser hermafrodita, e visto la mandaron que escogiese en el hábito que quería vivir e andar y eligió el de hombre, y en éste se casó después con otra mujer e vivieron casados y velados en facie ecclesiae. Fue hombre de mediana estatura, claro de gesto sin barba e recio de miembros. Fue maestro de esgrima con examen, tuvo escuela y arnés en Granada, y en esta villa en su arte fue tan diestro que ningún hombre jugando con él pudo ganar honra, como se pareció cuando pasó por esta villa el Rey de Francia preso por Su Magestad del Emperador Carlos quinto, que consigo traía hombres diestros y valientes, los cuales hizo esgrimir en su presencia con el dicho maestre Esteban, alias Estebanía, de los cuales batalló de todas armas, e los hirió e señaló él primeramente con el espada. Y lo que más fue notable de esta mujer hombre fue que en el tiempo de su muerte, llevándola a enterrar siendo viuda su madre e su mujer, en su entierro la una lloraba diciendo ¡ay, hija mía! e la otra decía ¡ay, marido mío! Vivió casada más de diez años, tuvo oficios de república, era persona bien nacida. (Viñas y Mey 1, 630-31)

Este caso de hermafroditismo del siglo XVI nos muestra el caso de una mujer, Estebanía, a la que, ya en la edad adulta, se le descubre un miembro viril tras un reconocimiento médico y se le da la oportunidad de vivir como varón hasta su muerte.<sup>1</sup> Estebanía nos recuerda a otros casos semejantes, ampliamente difundidos en

---

<sup>1</sup> La descripción de las habilidades de la joven Estebanía no dejan de parecerse a la descripción que de Aldonza Lorenzo ofrece Sancho: “–Bien la conozco –dijo Sancho–, y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzado zagal de todo el pueblo. ¡Vive el Dador, que es moza de chapa, hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo a cualquier caballero andante o por andar que la tuviere por señora! ¡Oh hideputa, qué rejoy que tiene, y qué voz! Sé decir que se puso un día

los Siglos de Oro no sólo en tratados médicos o de filosofía natural sino también en relaciones de sucesos y, como veremos, en textos literarios que se harán eco de estos célebres casos de metamorfosis de mujeres a hombres. Por ejemplo, será muy citado en la época el caso de la monja de Úbeda, Magdalena Muñoz, a la que en 1617, después de profesar doce años, le nace un pene tras hacer un esfuerzo, suceso que provocará una sincera alegría, tanto en la interesada –ya que “ninguna merced mayor le pudo hacer naturaleza”– como en su progenitor, feliz de la mejora que supone cambiar a una hija monja por un heredero.<sup>2</sup> El reconocimiento al que Magdalena Muñoz es sometida por parte de fray Agustín de Torres y otro testigo concluye que por “falta de virtud espulsiva” no le había salido el miembro masculino hasta entonces, y nos aclara que “lo vimos con los ojos y palpamos con las manos, y hallamos ser hombre perfeto en la naturaleza de hombre, y que no tenía de muger sino un agujerillo como un piñón [...]. En seys o siete días que le avía salido el sexu de hombre, le començava a negrear el boço y se le mudó la voz muy gruessa”. Muy semejante a los dos ejemplos antes citados es el de María Pacheco, a la que “llegada a la pubertad, en vez de flujo menstrual le brotó un miembro viril, que no se sabe bien si lo llevaba allí escondido, o si le nació de alguna otra manera. De esta suerte, la muchacha cobró aspecto de mancebo adolescente. Como cuadraba a su sexo, se vistió de hombre y se empezó a llamar Manuel Pacheco”, y, como en el caso de Estebanía, sabemos de su vida como hombre: se hizo conquistador, volvió rico de las Indias y se casó ventajosamente.<sup>3</sup> Estos casos forman parte de un corpus de testimonios que recogen casos de hermafroditismo que, casi invariablemente, se manifiestan de manera súbita con la aparición repentina del miembro viril. Como apunta Antonia Morel D’Arleux:

---

encima del campanario del aldea a llamar unos zagales suyos que andaban en un barbecho de su padre, y aunque estaban de allí más de media legua, así la oyeron como si estuvieran al pie de la torre” (*Don Quijote* I, 25, 283).

<sup>2</sup> El caso de la monja de Úbeda es el asunto de una relación de sucesos: fray Agustín de Torres: *Relación verdadera de una carta que embió el padre prior de la orden de Santo Domingo, de la ciudad de Úbeda, al abbad mayor de San Salvador de la ciudad de Granada, de un caso digno de ser avisado, como estuvo doze años una monja professa, la qual avía metido su padre por ser cerrada y no ser para casada, y un día haziendo un exercicio de fuerça se le rompió una tela por donde le salió la naturaleza de hombre como los demás, y lo que se hizo para sacalla del convento. Agora sucedido en este año de mil y seyscientos y diez y siete* (Sevilla: Francisco de Lyra, 1617, signatura B.N.M.: V/E 226-71). Se ha especulado sobre la posible confusión del caso de Magdalena Muñoz con otro caso semejante, el de una tal María Muñoz del convento de Santo Domingo del Real citada por Pedro de Peramato y Francisco de Torreblanca. Sin embargo, esta hipótesis plantea dificultades pues, como podrá verse en el apéndice a este artículo, Lugo y Dávila cita ambos casos como diferentes. El caso de la monja de Úbeda ha sido ampliamente estudiado por Antonia Morel D’Arleux –que le dedica gran parte de su excelente estudio sobre hermafroditas en relaciones de sucesos. Véanse también Lisa Vollendorf (11-12), Sherry Velasco (105) y María Jesús Zamora Calvo, entre otros.

<sup>3</sup> Martín del Río, *Disquisitionum magicarum libri VI*, 2º libro, quaestio XXII, trad. Jesús Moya. Tomo este dato del artículo citado de María Jesús Zamora Calvo.

Hermafrodita, andrógino, marimacho y hombrimujer, eran los términos con los que se solía designar al hermafrodita, según el contexto en el que aparecía, para calificar sobre todo a la mujer que por un esfuerzo muscular, un baile frenético, los trabajos del parto o un ejercicio brutal en el juego o en el campo, se le desgarraba la piel del vientre y le brotaba un miembro viril. La misteriosa transformación se solía producir a menudo en el sentido mujer/hombre, ya que como se decía, ‘la natura tiende siempre a la perfección.’ (263)

La fascinación casi obsesiva de la época por los hermafroditas y cambios de sexo es un asunto, cuanto menos, complejo en sus causas y motivaciones. Entre otros muchos autores, se ocupan del tema en España: Juan Huarte de San Juan, Pedro de Peramato, Antonio de Torquemada, Juan Eusebio Nieremberg y Antonio de Fuentelapeña. No en vano, el hermafrodita corrobora y confirma la teoría galénica del cuerpo único, según la cual el temperamento caliente y seco del varón hace que sus órganos genitales *maduren* y salgan fuera del cuerpo, mientras que en la mujer, húmeda y fría, los órganos sexuales no llegan a tener el calor necesario para salir. De esta manera, el cuerpo de la mujer correspondería a la inversión de los órganos del hombre. El médico español Juan Huarte de San Juan sigue de cerca el modelo galénico y la teoría de los humores, y desde ésta explica los fundamentos fisiológicos de los cambios de sexo:

Y que se hayan vuelto mujeres en hombres después de nacidas, ya no se espanta el vulgo de oirlo; porque fuera de lo que cuentan por verdad muchos antiguos, es cosa que ha acontecido en España muy pocos años ha. Y lo que muestra la experiencia no muestra disputas ni argumentos. Pues qué sea la razón y causa de engendrarse los miembros genitales dentro o fuera, o salir hembra y no varón, es cosa muy clara sabiendo que el calor dilata y ensancha todas las cosas, y el frío las detiene y encoge. (316)

El hermafrodita para los filósofos naturales y médicos de la época es un prodigio natural, un portento, a la vez que también un monstruo, aunque, por otra parte, su existencia se explica desde un conjunto de saberes basados en la tradición científica.<sup>4</sup> Sin embargo, la ambigüedad sexual encierra una fascinación cuyo motivo creo que va más allá de un interés científico o un gusto sensacionalista por las curiosidades. Más adelante, mediante el análisis de la novela *El andrógino*, se indagará en causas menos evidentes de este interés por el hermafroditismo y, aunque parezca imposible, su vinculación con un tipo de erotismo oscurecido a propósito por el discurso científico y

---

<sup>4</sup> Algunos autores de la época que exploran la conexión entre lo monstruoso y el hermafroditismo son Ambroise Paré y Pedro Bovistauau, Claudio Tesserant & Francisco Belleforest. Elena del Río Parra estudia las relaciones entre el concepto de lo monstruoso en la época y el hermafroditismo (86-100).

erudito. Los ejemplos de cambios de sexo que hemos visto, en los que significativamente no ha habido actividad sexual previa al descubrimiento de la transformación, se resuelven legalmente con el permiso de adoptar un cambio de género. De esta manera, la identidad sexual dependía exclusivamente de la calidad y el temperamento de los humores mientras que la identidad de género otorgaba el pertenecer a la esfera de lo masculino o lo femenino. En la vida real, era casi imposible franquear las fronteras de esos dos ámbitos pues el ser mujer u hombre estaba sancionado de manera rígida e inamovible por normas de conducta, de vestido, de decoro, morales, etc. que abarcaban todos los ámbitos de la vida de manera absoluta. La androginia da la posibilidad legal, al menos teórica, de vivir dos vidas, una como mujer y otra como hombre, y esta permeabilidad puede estar, en parte, en la atracción por el tema de la androginia. Cabe destacar un caso célebre que supone una excepción a esto pues acarrea un quebrantamiento de las normas y leyes al uso: se trata de Catalina de Erauso, la monja alférez, que después de ser monja pasó a las Indias donde vivió como hombre una vida de aventuras, violencias, peligros y bravuconerías hasta que su condición de mujer fue descubierta. En ese momento se comprobó su virginidad y gracias a eso y a lo prodigioso de su vida no sólo no fue castigada sino que Felipe II le concedió una pensión vitalicia y el papa le dio licencia para seguir viviendo como hombre, aunque, en su caso, nunca se produjera la irrupción del miembro viril.<sup>5</sup>

No es casual que la literatura de la época recurra con fruición al travestismo, en especial a las mujeres vestidas de hombres, aunque también hay, en proporción más escasa, hombres vestidos de mujer.<sup>6</sup> No obstante, ambas direcciones de cambios de vestido, de mujer a hombre o de hombre a mujer, poco tienen de equivalentes en su

---

<sup>5</sup> El caso de Catalina es excepcional dado que ella misma en su autobiografía escribe abiertamente de sus galanteos y relaciones con distintas mujeres. Casos parecidos se juzgaban severamente como sodomía, sobre todo porque era fácil imaginar en situaciones así el uso de un baldrés o dildo. Hay varios casos célebres de juicios y procesos al respecto. Uno de ellos, recogido por Montaigne en su *Journal de voyage en Italie par la Suisse et l'Allemagne en 1580 et 1581*, cuenta que “hace pocos días fue ahorcado en un lugar llamado Montirandet un vecino de allí, por esta ocasión. Hace varios años siete u ocho muchachas de alrededor de Chaumont en Bassigni hicieron un pacto de vestirse de hombres y continuar así su vida en el mundo. Entre ellas, una vino a este lugar de Vitry bajo el nombre de Mary, ganándose la vida como tejedor [...]. Se desposó en Vitry con una mujer, todavía viva. Pero por algún desacuerdo que surgió entre ellos, su negocio no pasó más adelante. Después, habiendo ido a Montirandet, siempre ganándose la vida con dicho oficio, se enamoró de una mujer con quien se casó, y vivió felizmente cuatro o cinco meses con ella, según dicen. Pero habiendo sido reconocido por alguien de Chaumont, la cosa puesta ante la justicia, ella fue condenada a ser ahorcada: lo que ella decía preferir sufrir que volver a estado de muchacha. Y fue ahorcada por invenciones ilícitas al suplir la falta de su sexo” (1120).

<sup>6</sup> Véanse los trabajos citados en la bibliografía de Malveena McKendrick, Barbara Fuchs y Mary Elizabeth Perry. Ignacio Díez Fernández en su sustancial estudio sobre el travestismo masculino en Cervantes recoge el dato ofrecido por Rosa Guadalupe Spada Suárez según el cual habría una totalidad de 120 comedias en las que hay mujeres vestidas de hombre, así como la afirmación de Jean Canavaggio de que los casos de hombre vestido de mujer ascienden a la veintena en el teatro áureo (146).

significado social y literario. En efecto, a pesar de la abundancia de casos, la trama habitual en la que se desarrolla el travestismo femenino es la siguiente: la gran mayoría de las mujeres vestidas de hombre de la literatura áurea salen al mundo en busca de una salida a su honra y/o como vengadoras de su honor, y el recurso al vestido masculino permite que estas mujeres cambien temporalmente de género en cuanto a su valor social y a las destrezas eminentemente masculinas que desarrollan como por arte de magia al cambiar de vestido. Así, las habilidades con la espada, la capacidad de enamorar damas, el viajar y moverse con soltura, la discreción en situaciones comprometidas, etc., las convierte en verdaderas heroínas, y su valor como mujeres no sólo se restaura sino que se acrecienta al volver a los vestidos propios de su género, una vez que se ha resuelto el conflicto que las empujó a travestirse. El travestismo femenino no ofrece, en general, una amenaza al orden natural de las cosas y, por ende, no plantea un conflicto de orden moral o social. No obstante, el corpus de hombres vestidos de mujer en la literatura áurea, además de menos numerosos, son mucho menos homogéneos en cuanto a su tipología y significado en relación con el contexto social y literario, por lo que debe huirse de simplificaciones interpretativas que generalicen su sentido.<sup>7</sup> Dicho esto –y teniendo en cuenta que a veces el recurso del hombre vestido de mujer puede obedecer a razones múltiples, como el ser un disfraz que facilite una situación o el tratarse de un recurso literario que responda a otras causas de índole poética cuya coherencia estribe en la concepción artística de una obra–, en algunos casos el travestismo masculino también puede servir para expresar deliberadamente una serie de inquietudes de naturaleza sexual que deben ser formuladas de forma oblicua. Este último caso se presenta, creo que inequívocamente, en la novela *El andrógino* de la que me ocupo a continuación.

\*\*\*\*\*

Los dos temas que se han planteado hasta ahora, el interés doctrinal y científico por la androginia y el travestismo tan abundante en los textos literarios de los Siglos de Oro, han pertenecido a dos órbitas diferentes tanto en los textos como en la crítica. Sin embargo, en *El andrógino* (1622) de Francisco Lugo y Dávila se ponen en contacto ambos mundos, problematizando de forma muy original el tema del deseo homoerótico en una sociedad que recurre a la erudición científica para satisfacer, de manera honrosa, una curiosidad y atracción por pulsiones sexuales condenadas y repudiadas por la norma moral y social.

Esta novela corta barroca, sembrada de erudición y de considerable extensión para su género –ochenta páginas–, nos cuenta el caso de dos jóvenes de Zaragoza, Ricardo y Laura, nobles, hermosos y discretos que se aman desde la infancia pero que son apartados el uno del otro a los quince años para impedir un posible matrimonio al ser

---

<sup>7</sup> Ignacio Díez Fernández, en su trabajo sobre el travestismo, denuncia con razón la tendencia a interpretar indiscriminadamente el travestismo masculino en relación con el tema de la homosexualidad sin prestar atención al contexto de la obra en muchas ocasiones (149-51).

ella pobre y él rico. Consecuentemente Ricardo es enviado a Valencia a estudiar con el maestro Zabatelo y ella, muy poco después, es obligada a casarse contra su voluntad con un pariente viejo y rico de setenta años llamado Solier que viaja desde Valencia a Zaragoza por asuntos de negocios. Al llegar los recién casados a Valencia se descubre la verdadera condición de Solier: no sólo es avaro sino celoso hasta límites patológicos. En este punto, la proximidad argumental con el *Celoso extremeño* de Cervantes es innegable y, de hecho, parece que deliberadamente el texto se convierte en una cita indirecta de la novela cervantina que juega a amplificar e intensificar el tema de los celos y de las precauciones extremas del marido para guardar infructuosamente a su esposa-niña.<sup>8</sup> En efecto, Solier hace obras en su casa de tal manera que suprimiendo puertas convierte la vivienda en infranqueable y la dota de dos filtros de seguridad: en el primer aposento, en el zaguán y anexos viviría un sacerdote, protegido de Solier, llamado Burgos y de completa confianza que sólo tendría acceso al resto de la casa por un ventanuco. Después, en una sala intermedia habitarían tres niños de hasta ocho años que vivirían encerrados y cuya función como guardas sería la inocencia y la falta de destreza en el mentir, algo natural en tres niños pequeños. Esta sala intermedia sólo se comunicaría con la casa por un torno a través del cual se pasarían los alimentos y las ropas en ambos sentidos. En la casa sólo habría esclavas –nada de dueñas experimentadas– y el propio Solier, que tendría la única llave maestra de todas las puertas de la casa. El despensero daría los alimentos y cosas de necesidad al clérigo, éste por el ventanuco a los niños y éstos por el torno a las esclavas de dentro de la casa. En fin, todo fue diseñado para que ningún ser humano, papel o carta entrara jamás en la casa sin el conocimiento de Solier. Nótese que se perfecciona el “método” del Carrizales cervantino: a la imposibilidad física de franquear las dos estancias incomunicadas se añade el control psicológico del viejo sobre el clérigo, servil y dependiente, y sobre los niños inocentes, asegurándose así de la imposibilidad de traición y engaños.<sup>9</sup> Por cierto, a Lugo y Dávila se le olvida el explicarnos cómo entraba y salía Solier de su propia casa ya que, al parecer, no había puertas entre unas estancias y otras. Sea como fuere y pasando por alto ese lapsus narrativo, la idea que se nos quiere comunicar es que la casa es una fortaleza inexpugnable, literalmente impenetrable, tanto como la joven esposa encerrada en ella de por vida.

Por otro lado, Ricardo, el verdadero amor de Laura, confundido entre la multitud ve a Laura cuando ésta llega a Valencia y pronto se entera del cruel encierro al que es sometida. Desesperado, tras muchas tribulaciones urde un plan capaz de vencer todas las prevenciones del viejo. El plan es escandaloso y dudoso desde el punto de vista

---

<sup>8</sup> Hay muchísimas coincidencias entre los dos textos, no sólo de tipo argumental sino en detalles como la cita de los versos “Guardas me ponéis; / si yo no me guardo / mal me guardaréis” (244).

<sup>9</sup>A diferencia de la Leonora cervantina, Laura no va a misa pues Solier ha dispuesto una reja en su cuarto que da a un oratorio desde donde puede oír misa sin salir de su habitación: “sin que sea menester ir a las iglesias, ni que aguarde el mozalbito a la pila del agua bendita, haciendo meneos y continencias; que si tuviera yo mano para ello castigara yo tan mal introducido atrevimiento” (216-17).

moral, pero al fin, en nombre del amor verdadero, consigue convencer a su maestro Zabatelo no sólo para que le dé su bendición sino para que sea su cómplice. De esta manera, Ricardo se viste de mujer y sale a medianoche acompañado de Zabatelo a una quinta que Solier tenía en las afueras de la ciudad en la que vivía sola una criada viuda y algo simple llamada Inés. La improvisada dama y su maestro llaman a la puerta y Zabatelo le pide cobijo a la buena mujer para su joven y atribulada sobrina que ha sido víctima de una tragedia que pone en peligro su honra y su vida. Tras algunas súplicas y la entrega de una bolsa con doscientos reales castellanos la criada accede a guardar a la dama en secreto durante un mes hasta que su protector regrese tras intentar enmendar su deshonra. Ricardo, en su papel de dama agraviada, dice llamarse doña Bernardina y, tras muchos ruegos, le cuenta a Inés en secreto la enrevesadísima historia de sus desdichas y de su deshonra por lo que ha tenido que huir con su tío de Castilla.

Al día siguiente doña Bernardina/Ricardo se pone a cantar y a tocar el arpa cuando, inadvertidamente, llega Solier y la descubre, lo que provoca una estudiada reacción de miedo, timidez y modestia en la fingida muchacha. Inés, en un aparte, le cuenta su trágica historia a Solier que ya se ha enamorado perdidamente de doña Bernardina/Ricardo. Es interesante que desde el primer momento Solier se refiere a la supuesta dama sin referirse a su género sexual: “¿Quién ha traído a este ángel en humana forma?” Desde ese instante el viejo determina dar gusto a su lascivo deseo, lo que disimula bajo el manto de su honorabilidad y su amabilidad protectora.

[Solier] se volvió a contemplar a don Ricardo, moviendo en Solier el objeto las pasiones naturales de modo que por largo rato estuvo como fuera de sí; unas veces, dejándose llevar de la clemencia a que le forzaba el concepto que había hecho de que Ricardo era mujer, y le habían sucedido las desdichas de su cuento. Otras, alentando a la voluntad el apetito movido con la hermosura de don Ricardo, de quien se enamoró en poco tiempo mucho; y otras, disponer entre sí cómo llevarsele a su casa... (240)

Nótese que el narrador elige no usar “doña Bernardina” en favor de don Ricardo, lo cual carece de lógica narrativa a no ser que se quiera subrayar la naturaleza ambigua del deseo de Solier. En fin, Solier insiste en ofrecerle protección y amparo en su casa donde estará muy segura, a la vez que le hará compañía a su esposa-niña, Laura, de quince años que vive muy triste en su encierro: “porque ya sea [...] la demasiada soledad y encerramiento con que yo he dispuesto su vivienda o, a lo más cierto, la semejanza que tenemos en los años, ella vive la más melancólica que puede imaginarse” (242). Doña Bernardina/Ricardo acepta, y así los mismos ruegos de Solier meten lo que más temía no sólo en la casa sino en la misma cama de Laura que esa misma noche goza de su amante mientras el viejo, confiado, se ausenta para que las dos muchachas se solacen y entretengan:

¿Adonde vas? (le pudiéramos decir). Mira lo que dejas en tu aposento. ¿De qué te sirvieron las guardas? ¿Dónde está el licenciado Burgos, dragón del vellocino dorado? ¿Cómo no parlan los niños? ¿Qué Medea los enmudece? ¿Qué importan las diligencias humanas donde la suerte ayuda, y menos para guardar y reprimir los actos voluntarios? (243)

Parece que Solier, cada vez más loco de deseo por Bernardina/Ricardo, no tiene mucho interés en recogerse a dormir con su esposa y cada noche deja a las dos muchachas juntas. Otra vez el narrador lo increpa con las siguientes preguntas retóricas:

¿Qué es esto, buen anciano? Un descuido tras otro. ¿No ves que don Ricardo es otro Hércules en forma de mujer a fuerza de su amor? ¿No ves que estás a riesgo de que te roben la más preciosa joya que tienes? ¿No lo ves? Dormido vas, que no respondes. Causa que por más de dos horas, Ricardo y Laura, seguros, gozaron quietamente los bienes del amor, alcanzando Ricardo el último fin de sus deseos y despertándolos de nuevo para gozarse las veces que lo permitiese la ocasión, no dejando perder ninguna los dos amantes en casi veinte días que estuvo quieta la fortuna. (250)

Hasta este punto *El andrógino* sigue en los puntos fundamentales de la trama de *El celoso extremeño*, pero la trama tomará un giro, sorprendente y previsible a la vez – por la conexión con el hermafroditismo que veremos– a partir de este momento.

Loco de lujuria y tras acosar repetidamente y en toda ocasión a doña Bernardina/Ricardo, Solier decide violar a doña Bernardina una mañana. Así, tras entrar sigilosamente en la estancia cerrada con su llave maestra, después de asegurarse que el objeto de su deseo dormía, levanta la sábana y... ve un miembro masculino en erección ya que “estaba la que tenía por mujer durmiendo inconsiderada y aun deshonestamente” (255). Muerto de celos decide vengar su honor aunque quiere saber quién es antes de matarlo. Don Ricardo encuentra una explicación que justifica su completa inocencia:

–¿Luego mujer has sido?, dijo admirado Solier.

–Sí, señor (respondió Ricardo); y mujer llegué a la quinta y mujer me trajo v.m. a su casa, y en ella hará sólo tres días que se me fueron acrecentando las fuerzas y engrosando la voz (cual se puede haber advertido), y al fin me hallé transformada en hombre, ya sea por milagro, ya sea porque así pueda suceder naturalmente. Esta es la verdad; ya he cumplido con lo que me pidió v.m. Ahora no dilate el quitarme la vida; pues como inocente, le



agradeceré el ser por cuya mano padezca martirio, atajando con este otros mayores, para que me debe de guardar mi estrella. (252-53)

El recurso de fingirse hermafrodita como coartada en una situación comprometida, aunque original e ingenioso, ya había sido usado antes, desde un registro humorístico, en *La gran sultana* de Cervantes en un pasaje en el que una pareja cristiana, Clara y Lamberto, se ocultan, tras una larga peripecia que no viene al caso, bajo los nombres femeninos de Zaida y Zelima. Todo se complica cuando el sultán decide volver a gozar de las mujeres de su serrallo con el fin de asegurar su descendencia. La situación es comprometida ya que además Zaida está embarazada de Zelima/Lamberto, pero ella no es la primera en ser elegida sino su amante que será irremediamente descubierto en toda su masculinidad al iniciarse su noche de amor con el sultán –lo que ocurre fuera de escena. Aunque lo evidente de la situación no parece dejar lugar a excusas, Lamberto declara que de mujer ha sido trocada en hombre y que Mahoma es el diligente artífice del cambio de sexo, algo que la religión cristiana no había podido o querido conseguir, lo cual es creído por el sultán y corroborado por el Cadí como posible científicamente.<sup>10</sup> Sin embargo, las coincidencias con *La gran sultana* se quedan ahí pues lo realmente único de esta novela de Lugo y Dávila es lo que viene a continuación: Solier decide asegurarse de que dicha explicación es plausible y para ello se dirige a los colegios de Valencia donde le pregunta a un catedrático de medicina, el licenciado Salt, sobre la posibilidad de que algo semejante pudiera ocurrir. El catedrático le asegura que sí, pero, con el fin de ofrecer más evidencia acuerdan que tras consultar con sus colegas éste dictaría una clase magistral sobre el tema, apoyándose en la evidencia científica pertinente y en citas de distintas autoridades tanto antiguas como contemporáneas. Un día después, así se hace y de forma sorprendente los lectores asistimos desde la novela, en tiempo real, a una clase académica en la que con todo cuidado y siguiendo un orden formal se recogen punto por punto todos los saberes recogidos hasta el momento sobre el tema del cambio de sexo. No se trata de un resumen de una clase, ni de un repaso más o menos prolijo por las autoridades más destacadas respecto a la materia, sino de una pieza académica real, de un compendio exhaustivo de todo el conjunto de saberes hasta la fecha sobre el tema, perfectamente organizado, en el que se demuestra, siguiendo escrupulosamente un método dialéctico en la argumentación, la posibilidad de la transformación de

---

<sup>10</sup> Siendo niña, a un varón sabio/ oí decir las excelencias/ y mejoras que tenía/ el hombre más que la hembra;/ desde allí me aficioné/ a ser varón, de manera/ que le pedí esta merced / al Cielo con asistencia./ Cristiana me la negó,/ y mora no me la niega/ Mahoma, a quien hoy gimiendo,/ con lágrimas y ternezas,/ con fervorosos deseos,/ con votos y con promesas,/ con ruegos y con suspiros/ que a una roca enterneceran,/ desde el serrallo hasta aquí,/ en silencio y con inmensa/ eficacia, le he pedido/ me hiciese merced tan nueva./ Acudió a mis ruegos tiernos,/ enternecido, el Profeta,/ y en un instante volvíme/ en fuerte varón de hembra;/ y si por tales milagros/ se merece alguna pena,/ vuelva el Profeta por mí,/ y por mi inocencia vuelva./ TURCO: ¿Puede ser esto, cadí?/ CADÍ: Y sin milagro, que es más. (vv. 2709-56)

mujer en hombre y la imposibilidad de lo contrario.<sup>11</sup> Añado un apéndice con el texto de la clase magistral pues realmente supone un documento de primera magnitud ya que no sólo ofrece un resumen formidable y completísimo sobre el tema sino que introduce en la ficción novelesca el registro académico y doctrinal y utiliza el crédito que el discurso científico posee como depositario de saberes y verdades para superponerlo al auténtico conflicto de la novela que no radica ni en los celos ni en la imposibilidad de prevenir la deshonra sino en el ambiguo deseo sexual de Solier. En efecto, el subtexto de la novela es el del deseo homoerótico con el que se juega continuamente, en distintos momentos. La atracción por este asunto se manifiesta, también, en el interés científico por el hermafroditismo que, lejos de ser una coartada sin más, como en *La gran sultana*, es una parte vital del texto pues nos indica la enorme curiosidad e interés por el tema. Lo que interesa en ese discurso académico no es tanto la disfunción biológica que supone el hermafroditismo sino la posibilidad de cambiar de género y por lo tanto, entre otras cosas, de franquear los límites del comportamiento sexual.

Por supuesto a Solier, viejo y soltero hasta los setenta años que “compra” a una muchacha púber como esposa, le conviene la existencia de este prodigio natural, el cambio de sexo, para que su enamoramiento de un hombre no haya sido tal. Significativamente, la transgresión erótica no tiene nada que ver con el travestismo de Ricardo ya que en su caso la razón de su disfraz es práctica y éste no cuestiona su virilidad sino que le permite ejercerla. De esta manera, la transgresión radicará en el ambiguo deseo de Solier hacia un mancebo vestido de muchacha: como hemos visto, la primera vez que lo ve se refiere a él como ángel y aunque se supone que Solier la considera mujer la narración no deja de insistir en usar el nombre masculino, Ricardo, en los pasajes en los que aparece Solier. No es casual que el texto también nos brinde otra interpolación erudita que complete y refleje la clase magistral sobre mujeres vueltas en hombres: en efecto, cuando Ricardo explora la idea de vestirse de mujer hay toda una discusión con Zabatelo sobre la aberración moral y natural que supone transformarse de hombre en mujer, mezclándose así el cambio de vestido con el de orientación sexual con lo que la sombra de la sodomía se extiende inequívocamente sobre el pasaje.<sup>12</sup> No obstante, al fin se concede que en disfraz de mujer hubo casos

---

<sup>11</sup> La clase magistral del catedrático de medicina Sart pasa revista al conjunto de saberes sobre el tema de las mujeres convertidas en hombres y concluye negando la posibilidad de la metamorfosis contraria. Entre otras muchas autoridades y tratamientos, se repasan no sólo las alusiones al tema halladas en la filosofía natural clásica, la mitología, la literatura, y la medicina contemporánea en Europa y España, sino también casos concretos tanto antiguos como contemporáneos de fuera y dentro del país. Por cierto, tanto la monja de Úbeda como otro caso similar de un convento de Madrid figuran en el corpus de casos aducidos por Sart.

<sup>12</sup> Sor Juana Inés de la Cruz en *Los empeños de una casa* juega con el travestismo masculino parodiando el trasunto erótico desde el humor: el gracioso Castaño no sólo se viste de mujer sino que lo hace poco a poco y en escena en una especie de *striptease* invertido en el que a medida que va poniéndose prendas femeninas va subiendo la temperatura erótica, por supuesto en clave de humor. El pasaje explota abiertamente la tensión, liberada mediante la risa, producida por las connotaciones de ese

célebres desde la Antigüedad: “Y no me avergonzara, como no se avergonzó Ausonio, siendo persona de tanta gravedad, maestro de S. Paulino y del emperador Graciano y su familiar amigo y senador, que dice: *Yo en hembra de varón me he transformado*” (226).

\*\*\*\*\*

Paul Julian Smith comenta un emblema de Sebastián de Covarrubias en el que aparece una mujer barbada, Brígida del Río, la mujer barbuda de Peñaranda (9). El título “*Neutrumque et utrumque*” va seguido de los siguientes versos:

Soy hic, & haec, & hoc. Yo me declaro,  
 Soy varón, soy muger, soy un tercero,  
 Que no es uno ni otro, ni está claro  
 Qual destas cosas sea. Soy terrero  
 De los que como a monstro horrendo y raro  
 Me tienen por siniestro y mal agüero  
 Advierta cada qual que me ha mirado,  
 Que es otro yo, si vive afeminado.

Paul Julian Smith sostiene que este emblema representa la monstruosidad grotesca de una mujer-hombre que desde su condición andrógina sirve como advertencia a los hombres afeminados (véase Alcalá Galán).

Así, una alteración física del cuerpo femenino tendrá derivaciones morales. El efecto producido por este cuerpo híbrido es la repugnancia y el horror. Resulta más que curioso que para advertir a los afeminados se elija una representación de lo opuesto, la mujer hombruna. Cabe preguntarse si la imagen de un varón hermozeado por lo femenino resultaba más turbadora que monstruosa. La representación de este cuerpo híbrido sexualmente destila un sentido moral: es la inadecuación ética lo que se refleja en una alteración física. Sin embargo la conexión entre androginia y hermafroditismo con respecto a la sodomía es más que patente en este emblema, y la existencia de esta asociación conceptual en la sociedad de su tiempo se demuestra, precisamente, por lo absurdo de esta vinculación de mujer barbada con sodomía. En realidad, el texto del emblema parece remitirse a un tópico, a un lugar común que, a pesar de su falta de lógica, nadie discute.

Si recordamos los tres ejemplos de cambios de sexo ofrecidos al principio de este trabajo, los de Estebanía, la monja de Úbeda y María Pacheco, podemos observar que en ningún caso hay un desenlace trágico que implique a la justicia: a estas mujeres

---

equivoco sexual. Una vez vestido, Castaño fantasea con la idea de enamorar galanes: “...¿quien duda/ que en el punto en que me vean/ me sigan cuatro mil lindos”. Sin embargo, la escena acaba con una sorpresa. Castaño se pregunta si ahora que está vestido de mujer acabará enamorándose de un hombre: “Temor llevo de que alguno/ me enamore” (312-16).

vueltas en hombres se les asigna el género masculino después de que un examen certifique la existencia de un pene. Como Thomas Laqueur explica, lo importante no es el sexo, ya que mujeres y hombres eran susceptibles de cambiarlo, sino el orden social y moral según el cual la pertenencia a un género u otro debía ser regulada. Laqueur sostiene que el sexo, en la época, es un fundamento inestable:

Los cambios en las estructuras corporales o el descubrimiento de que las cosas no son lo que en principio parecen, podrían impulsar fácilmente un cuerpo desde una categoría jurídica (mujer) a otra (hombre). Esas categorías se basaban en distinciones de género –caliente/frío, formado/informe, informante/formable– de las cuales un pene externo o interno era sólo el signo diagnóstico. La masculinidad o la feminidad no residían en nada en particular. Así, en cuanto a los hermafroditas, la cuestión no era “de qué sexo son *verdaderamente*”, sino hacia qué género les impulsa con mejor disposición la propia arquitectura de sus cuerpos. El interés de los magistrados se centraba menos en la realidad corporal –en lo que llamaríamos sexo– que en mantener límites sociales claros, en mantener las categorías de género. (236)

Algo que tienen en común los tres ejemplos antes citados es el hecho de que ninguna de estas mujeres convertidas en hombre ha tenido relaciones sexuales conocidas antes de otorgárseles el cambio de género. Sin embargo, en los casos en los que esto no ha sido así, la fascinación teórica por la androginia da paso a una preocupación más urgente por determinar si ha habido o no un contacto sexual inadecuado. En esos casos la disformidad biológica se configura como causa inmediata de la depravación sexual. La principal función de la ciencia, la medicina, el derecho y la religión será, en estos casos, identificar y castigar la sodomía.

En este sentido, el ejemplo más estudiado, sin duda, y que dio lugar a un debate científico y teórico en la época entre los médicos Jacques Duval y Jean Riolan fue el de Marie/Marin le Marcis.<sup>13</sup> A raíz de este proceso Duval escribe su *Traité des Hermaprodits* (1612) y Riolan contesta con su *Discours sur les Hermaprodits* (1614), estableciéndose un debate abierto sobre la androginia y el cambio de sexo (aparente o real) y su relación con la sodomía.<sup>14</sup> La historia es la que sigue: Marie le Marcis se enamoró de una viuda para la que trabajaba de nombre Jeanne. Un día le confiesa que tiene natura de hombre y a cabo de poco tiempo se enamoran y deciden regularizar la

---

<sup>13</sup> El caso de Maria/Marin Le Mercis ha sido estudiado, entre otros, por Michel Foucault, Thomas Laqueur, Stephen Greenblatt y Patrick Graille.

<sup>14</sup> Riolan niega con escepticismo el diagnóstico que de Marie/Marin hace Duval: “Je m’estonne comme le sieur du Val a peu sentir la verge encluse dans la matrice, pressant le ventre par dessus les muscles de l’épigastre. Car si la matrice n’est enflée ou dure, on ne peut sentir son corps. Partant la structure du penil de Marie le Marcis, que le sieur du Val s’est imaginee, n’est point recevable, & est impossible à la nature d’en bastir une semblable, qui face l’action du membre viril” (51-52).

situación de Marie para que se acepte su cambio de género y puedan casarse. De esta manera, Marie se viste de varón y se hace llamar Marin, lo que produce un escándalo en la comunidad, y pronto son prendidas, juzgadas y condenadas por sodomía. Se determina que Marie es una mujer, y la señora de la casa en la que antes servía testifica diciendo que Marie tenía su menstruación. El reconocimiento médico al que se somete no arroja dudas: se trata de una “fricatriz”, una mujer con deseos deshonestos hacia otra. Marie se defiende diciendo que con la tensión del juicio su órgano viril se ha hundido en su cuerpo: “Que depuis qu’il est entre les mains de la Justice, sa verge s’estoit retirée, et nonobstant qu’elle fust quelque fois sortie, elle n’estoit si grande qu’elle avoit accoustumé d’estre, mais grosse comme le pouce seulement, et de la longueur, mais qu’il espéroit en bref d’en faire apparostre” (364). No es creída y Marie-Martin es condenada a ser quemada viva, esparcidas sus cenizas y a la confiscación de sus bienes mientras Jeanne debe presenciar la ejecución de Marie, ser apaleada y desterrada de Normandía. Con la apelación se procede a un nuevo examen con varios cirujanos y comadronas que hubieran corroborado el diagnóstico a no ser por Duval, que procede a efectuar un reconocimiento más exhaustivo y tras introducir el dedo en su vagina encuentra algo que identifica como pene. Además, su diagnóstico se considera irrefutable cuando consigue que dicho miembro emita una sustancia de consistencia y apariencia seminal. Este diagnóstico controvertido se traduce en un fallo contradictorio, pues por un lado deja de tener efecto la condena a muerte y, por el otro, se prohíbe a Marie cualquier contacto sexual con hombre o mujer y el seguir en hábito de mujer hasta los veinticinco años. Lo interesante es que el tribunal declara que es una criatura indefinible, y aunque se anula la condena por sodomía no le otorga el cambio de género deseado pues, a pesar de Duval, no queda completamente clara su naturaleza hermafrodita. De esta manera, las disciplinas médicas y jurídicas cierran filas para evitar no tanto relaciones homosexuales sino actos sodomíticos. Como sostiene Laqueur, “Marie fue acusada de sodomía, lo que venía a significar que o bien había puesto el órgano correcto en el lugar inadecuado, o bien el órgano equivocado en el lugar correcto, o todavía el órgano inadecuado en el lugar inadecuado. Esto quiere decir que no se le acusaba de haber puesto el clítoris en alguno de los orificios de la compañera, porque ninguno hubiera resultado adecuado. Las dos mujeres no se limitaron a frotarse entre sí los genitales, porque la pena no hubiera sido por sodomía, sino por un delito de menor entidad” (238).

En España, es muy conocido el proceso inquisitorial de Elena/Eleno de Céspedes que ha sido estudiado ampliamente y desde distintos puntos de vista.<sup>15</sup> Es el caso de

---

<sup>15</sup> El caso de Elena/Eleno de Céspedes ha sido objeto de numerosos estudios. Destaca por la exhaustividad con la que se examina el proceso el libro de Emilio Maganto Pavón y los distintos trabajos de Israel Burshatin (1996, 1998, 1999). Los primeros trabajos que investigaron el caso fueron, si no me equivoco, el de Folch & Muñoz Calvo, seguido del de Marie Catherina Barbazza y del de Michel Escamilla. Asimismo, Vázquez García & Moreno Mengíbar analizan el caso, así como también

una criatura, nacida esclava y mulata que declara haber sufrido un cambio de sexo después de casarse y de haber tenido un hijo. Pronto es abandonada por su marido, toma hábitos e identidad de hombre, viaja y se afincan en distintas partes de Castilla. Durante su vida aprende y ejerce diversos oficios como el de soldado, calcetero y sastre hasta que llega a ser cirujano examinado con licencia. En su declaración confiesa el haber tenido relaciones con varias mujeres como varón y termina casándose con una tal María del Caño después de haber pasado un exhaustivo examen médico que lo declara varón hábil para el matrimonio. Alguien lo denuncia y es prendido y procesado por sodomía. Elena/Eleno tiene los suficientes conocimientos como cirujano para esgrimir en su defensa su cambio de sexo y su hermafroditismo, lo que desconcierta al tribunal pues, por un lado, existe la evidencia del examen médico que se le exigió para casarse y por otro, como en el caso de Marie/Marin, su pene ha desaparecido para cuando es reconocido en su proceso. Así, Eleno declara que su miembro viril enfermó y se le fue cayendo poco a poco. El tribunal médico que lo examina lo declara mujer y lo acusa de usar dildos en sus relaciones sexuales: “dicen que la dicha Elena de Céspedes nació y es mujer y que como tal tiene todas las señales de mujer y que nunca a sido hermafrodito ni en buena medicina puede ser que lo aya sido, ni tenido miembro de hombre y así les parece que todos los actos que como hombre dice que hizo, fue con algunos artificios como otras burladoras han hecho con baldreses y otras cosas como se an visto y que es embuste y no cosa natural” (*Proceso contra Elena/Eleno de Céspedes*, 13 de julio de 1587). Sin embargo, no es condenado por sodomía y su sentencia es relativamente leve, lo cual indica, otra vez más, que los tribunales no supieron determinar con seguridad la verdad de la situación aunque no terminaran de creer al reo. La coartada científica que Eleno aporta y su obstinación en no reconocer en ningún momento otra versión de los hechos, probablemente contribuyeron a la indefinición de su sentencia. Es de notar el desconcierto del tribunal pues tiene que decidir entre lo incuestionable del discurso científico hábilmente utilizado por Eleno y la evidencia producida por una realidad inequívoca de la que se duda. Estos dos casos, el de Marie/Marin Le Marcis y el de Elena/Eleno, sirven como telón de fondo que contextualiza la ironía que se da en *El Andrógino* con respecto a la reverencia hacia la autoridad científica en detrimento de lo obvio.

Aunque frecuentemente se afirma la extrema homofobia de las sociedades europeas de los siglos XVI y XVII, habría que puntualizar que ésta es una consecuencia del rechazo sin ambages a la sodomía.<sup>16</sup> Como afirma Rafael Carrasco, “la sodomía siguió ocupando un lugar aparte, tristemente excepcional. Siguió siendo el crimen pésimo, nefando, profundamente infamante y duramente castigado.[...]. Aquel sentimiento de repulsión horrorizada que despertaba la simple mención del pecado

---

se dedican ampliamente a este proceso Kagan & Dyer, Vollendorf y Velasco (y otros muchos trabajos se refieren al mismo en menor medida).

<sup>16</sup> Ignacio Díaz Fernández explora el tema de la sodomía en la poesía erótica áurea en un excelente repaso por un corpus de textos de diverso enfoque y alcance. Véase “Imágenes de la sodomía” (2003, 225-55).

abominable, no fue exclusivo de los teólogos, moralistas, legistas o demás ‘intelectuales’. Al contrario, aparece constantemente reflejado en las mentalidades populares” (8). Según Francisco Tomás y Valiente, el delito de sodomía implicaba, por un lado, penetración natural o artificial y por otro, la imposibilidad de procreación. El fundamento de su condena es que atenta contra el orden natural y la economía de la creación (37). Las relaciones entre varones suponían la inmensa mayoría de los casos de sodomía pero también se condenan y se juzgan de igual manera las relaciones heterosexuales que se desvíen de la penetración vaginal. Por ejemplo, en su manual de conducta relativa a la vida matrimonial de Francisco de Osuna, *Norte de los estados* (1541), no se puede ser más claro al expresar el horror que producen dichas prácticas, aun en el matrimonio. Tanto es así que se juzga preferible el incesto *vía natural* con la misma madre:

No quiero hazer aquí mención del pecado que cometen los mozos conociendo sus mugeres por el vaso del estiércol, pues no se cree que avrá christiano que tal haga ni christiana que tal consienta, ca menos pecado sería matar a su marido defendiéndose dél que no consentir a su diabólica porfía. Y el marido pecaría menos echándose por manera natural con la mesma madre que lo parió que no en cometer sodomía con su propia muger, y más presto lo quemarían por esto que no por lo otro, ni queda la muger sin la mesma culpa porque, según arriba prové, ninguno la puede forçar si ella como buena christiana se defiende y resiste hasta derramar la sangre y que se pierda la vida de uno.

Este énfasis en la sodomía, es decir, en los pormenores del acto sexual, como definición de lo reprobable explica que, en general, la homosexualidad femenina –sin penetración, claro está<sup>17</sup>– estuviera exenta de la marca de lo abominable y fuera posible el tratarla con ligereza, casi como una chiquillada propia de mujeres a las que la naturaleza les priva de la posibilidad de pecar gravemente.<sup>18</sup> Por ejemplo, María de Zayas no sólo nos presenta en dos de sus *Desengaños* dos situaciones diferentes, el amor (supuesto) de una dama hacia otra y la relación sexual entre dos hombres, sino

---

<sup>17</sup>La benevolencia con la que se contemplan las relaciones lésbicas se convierte en intolerancia cuando existe penetración. Así se ha visto en los procesos de Marie/Marin Le Marcis y el de Mary de Chaumont, contado por Montaigne (véase nota 5). Francisco Tomás y Valiente refiere el caso, tomado del jurista Antonio Gómez, de dos monjas quemadas por usar un baldrés: “quod iste casu jam contingit de facto in quibus monialibus quae fuerunt combustae” (48).

<sup>18</sup> En este sentido, es paradigmática la novela en verso “El sueño de la viuda” de fray Melchor de la Serna en el que una viuda y sus dos criadas se embarcan en una inesperada y alegre aventura sexual al crecerle a una de las muchachas, Teodora, un miembro viril. Aunque al final todo resulta ser un sueño, en este texto marcado por la jocosidad y el desenfado son innegables las conexiones entre el hermafroditismo y la sodomía. Lo significativo es que el tratamiento de estos temas está exento de visos de condena moral al ser sus protagonistas mujeres. Véanse al respecto los estudios sobre este texto de Adrienne Martín, Jacobo Sanz Hermida, e Ignacio Díez Fernández (2003).

las reacciones opuestas suscitadas en otros personajes y el narrador mismo. En el desengaño 6, un caballero joven se enamora de una joven dama y para disfrutar de su presencia se disfraza de doncella y entra a servir en su casa, situación que dura un año sin que sea advertida por nadie. Desde el primer momento Esteban/Estefanía declara su profundo y auténtico enamoramiento de Laurela, en el que no faltan celos, lágrimas y versos, para diversión y admiración de toda la casa, incluidas Laurela y su familia. Nótese que aunque se trata de un hombre vestido de mujer, todos lo consideran mujer, por lo cual, funcionalmente, se reacciona hacia el amor –platónico– entre mujeres. Así, la madre le explica al padre

que Estefanía está enamorada de Laurela desde el punto que la vio, y lamenta su ausencia celebrando su amor, como habéis visto.

–Bien me parece –respondió don Bernardo–, pues de tan castos amores bien podemos esperar hermosos nietos.

Más de un año pasó en esta vida Estefanía, [...] que aunque en todas ocasiones le daba a [Laurela] entender su amor, ella y todas lo juzgaban a locura, antes les servía de entretenimiento y motivo de risa, siempre que la veían hacer extremos y finezas de amante, llorar celos y sentir desdenes, admirando que una mujer estuviese enamorada de otra, sin llegar a su imaginación que pudiese ser lo contrario. (308-09).

En el desengaño séptimo se da una situación que produce una reacción radicalmente opuesta. La protagonista, doña Blanca, está casada con un pérfido príncipe extranjero que mantiene una relación sexual con su paje Arnaldo. En una escena única en la literatura áurea presenciamos en vivo y en directo, junto a la horrorizada esposa, un acto de sodomía sin ambages, ni enjuagues que intenten suavizar su impacto en el texto:

Quisiera, hermosas damas y discretos caballeros, ser tan entendida que, sin darme a entender, me entendiérades, por ser cosa tan enorme y fea lo que halló. Vio acostados en la cama a su esposo y a Arnesto, *en deleites tan torpes y abominables*, que es bajeza, no sólo decirlo, mas pensarlo. Que doña Blanca, *a la vista de tan horrendo y sucio espectáculo*, más difunta que cuando vio el cadáver de la señora Marieta, mas con más valor, pues apenas lo vio, cuando más apriesa que había ido, se volvió a salir, quedando ellos, no vergonzosos ni pesarosos de que los hubiese visto, sino más descompuestos de alegría, pues con gran risa dijeron: –Mosca lleva la española.

Llegó doña Blanca a su cuarto, y sentándose en su estrado, puesta la mano en la mejilla, *se estuvo gran espacio de tiempo tan embelesada como si hubiera visto visiones de la otra vida*. (360)



Tras los ejemplos que hemos visto se colige que la condena a la homosexualidad se vincula con la consumación sexual de la sodomía, la cual, por razones obvias, se conceptualiza en torno a lo fálico. De esta manera las asépticas aguas de la filosofía natural y medicina en cuanto a la especulación sobre la androginia se enturbian al traducirse a casos reales pues, de hecho, se trata de una amenaza, de una aberración en potencia. La sodomía se fundamenta según la noción de lo inadecuado y ¿qué puede ser más perturbador que una mujer convertida en hombre? ¿cómo superar el enorme nudo de paradojas y contradicciones teóricas y prácticas, religiosas y legales, míticas y cotidianas que semejantes seres encierran en sí? ¿cómo se gestiona la atracción por lo curioso junto con la peligrosa transgresión que supone un ser híbrido que en las marcas de su propio cuerpo cifra la noción de lo abominable?

\*\*\*\*\*

En *El Andrógino* se plantean con mucha finura e ironía, en clave literaria y de humor, algunas de estas cuestiones. Bajo el tema de los celos el texto explora terrenos mucho más turbios y se adentra en el oscuro ámbito de las pulsiones sexuales de su protagonista. Partiendo de una estrecha relación intertextual con el *Celoso extremeño*, la novela de Lugo y Dávila lleva mucho más allá el retrato patético de un viejo rico, poderoso e impotente. A diferencia del Carrizales cervantino, éste conoce el verdadero deseo cuando se enamora de un muchacho vestido de dama. Podría argumentarse que, en realidad, se enamora de una dama aunque no lo sea, lo cual sería muy cierto si el texto no se encargara una y otra vez de dejar sus marcas para incidir, muy claramente, en el ámbito del deseo homoerótico. Todo en la novela, a partir de la aparición de Ricardo, gira en torno a la ambigüedad sexual, ¿para qué, si no, dedicar varias páginas a especular sobre las implicaciones sociales y morales de un hombre vestido de mujer?, ¿para qué referirse a la aparente dama, doña Bernardina, como don Roberto cuando Solier anda cerca?, ¿para qué explorar de manera minuciosa todo el acervo teórico sobre la metamorfosis de mujer en hombre?, y ¿para qué terminar ambos pasajes, el del hombre vestido de mujer y el de la mujer convertida en hombre con la misma frase: *Yo en hembra, de varón me he transformado*, frase que se cita tres veces en la novela? También, el carácter celoso de Solier y su miedo a la infidelidad de las mujeres que lo mantienen lejos del matrimonio hasta los setenta años se puede llegar a ver en la época como una forma de exponerse a las tentaciones de los amores ilícitos sin excluir el sentido que estamos explorando. Por ejemplo, en relación con los peligros de los celos, Julián de Medrano escribe lo siguiente: “Muchos hombres tienen tan sinistra y mala opinión de las mugeres que no osan casarse de puro miedo de ser cornudos, y assí pasan malaventurada vida; diziendo que la mayor parte de las mugeres son malas y que son rarísimos los que encuentran con una muger virtuosa, y algunos entre ellos (inspirados por el Demonio que procura siempre poner discordia mortal entre los hombres y mugeres, para que por essa vía él siembre su maldita

zizaña, impida la legítima generación de los hijos, y *los tenga enredados en el peccado detestable*) dicen que no ai muger en el mundo que no sea mala o en voluntad o en efecto.” (145). De esta manera, el texto nos habla, inequívocamente, de un hombre que se sorprende a sí mismo y no de la manera más agradable dada su mentalidad y la de su época. La prepotencia de Solier, su descaro al comprar a su joven esposa, abusando claramente de la situación de desamparo económico de sus padres –y la propia Laura argumenta claramente que su matrimonio es el resultado de su venta a Solier (208); sus trazas para prevenir su deshonor a costa del encierro de tres niños, de varias esclavas y de su mujer; y su infamia al aprovechar la indefensión de la supuesta doña Bernardina para deshonorarla, convierten al personaje en un candidato perfecto para un caso de justicia poética que termina por burlarse de su arrogancia moral.

Así, esta novela que vincula abiertamente, como se ha visto, el tema del hermafroditismo y el cambio de sexo con el de la homosexualidad latente de Solier no se conforma con usar el discurso científico como un contexto plagado de claves sino que, en una última vuelta de tuerca, nos ofrece una sorpresa final que acentúa la burla y eleva muchos grados la temperatura irónica, que no erótica, del texto. Cuando el catedrático Sart termina su lección ante un numeroso público académico y general lo hace con las siguientes palabras:

–De todo lo cual concluyo que mudarse de hembra en varón, es natural y verdadero; mudarse, por el contrario, de varón en hembra, como de sí dice Ausonio: *Yo en hembra, de varón me he transformado es bernardina y fábula*, y por tal la tenga todo hombre cuerdo.

Con esto se bajó de la cátedra el licenciado Salt, quedando Solier (que atentísimo había estado) satisfecho de que naturalmente se había vuelto su Bernardina varón, *sin reparar en la malicia de las postreras palabras del catedrático, donde agudamente le dijo la verdad.* (268)

De esta forma queda claro que es Solier el que, ante toda Valencia, según los prejuicios de su época, “en hembra, de varón se ha transformado” al adivinarse con malicia por parte del catedrático –que era colega de Zabatelo, el maestro de Ricardo– la verdad del caso, es decir la pasión lujuriosa del viejo por un joven de quince años. Para añadir más leña al fuego, se nos dice que el mudarse de varón en hembra, es *bernardina y fábula*. La definición de *bernardina*, según Sebastian de Covarrubias, es la siguiente: “Bernardinas son unas razones que ni atan ni desatan, y no sinificando nada, pretende el que las dice, con su disimulación, engañar a los que le están oyendo. Pienso tuvo su origen de algún mentecapto llamado Bernardino, que razonando decía muchas cosas sin que una se atase con otra.” Es decir, una bernardina es un engaño disimulado. Ahora bien, ¿quién engaña a quién aquí? ¿don Ricardo con su trampa en la que cae doblemente el viejo? ¿o el propio Solier que monta todo este espectáculo erudito por si llega a saberse en la ciudad que a punto estuvo de volverse loco por un muchacho? Pienso que todas estas preguntas pueden estar encerradas en las últimas

palabras de Sart que “agudamente dijo la verdad” sin que Solier llegara a saber que todos sabían lo que precisamente había querido ocultar. Y además, Sart en esta última frase al utilizar la palabra *bernardina* se da por enterado de la verdadera naturaleza de la doña Bernardina de Solier. En fin, inesperadamente y contra todo pronóstico, en esta novela la ciencia no ofusca la percepción de la verdad pues sólo pone de manifiesto la forzada ingenuidad de Solier que desesperadamente necesita creer en la trampa que le han tendido.

Para terminar, quiero traer aquí una última metamorfosis que creo que puede cerrar adecuadamente estas páginas. En una sociedad tan preocupada por las metamorfosis sexuales y la consiguiente inestabilidad de género, paradójicamente se llegó a defender que, debido a la monstruosidad implícita del sexo femenino dada su imperfección, las mujeres que alcanzaran la gloria celestial serían convertidas en hombres para así gozar de la plenitud absoluta de su ser:

Es de notar que la muger es de menos dignidad que el varón y ha movido a algunos doctores esta duda. [...] La razón que les hizo dudar de esto que en la gloria serán los bienaventurados sin alguna fealdad personal y que parecen en la mejor figura que se pueda, y como en la especie humana la mayor perfección sea la del varón, síguese que las mugeres perderán su forma, serán restituidas a la mayor dignidad y nobleza de la especie humana, que es la de varón.<sup>19</sup>

De esta manera, la gloria celestial sería un mundo poblado por mujeres convertidas en hombres. Como hemos visto, las fisuras entre la teoría científica, moral y religiosa y la vida real ponen de manifiesto una serie de incoherencias difíciles de resolver. En este sentido, *El Andrógino* evidencia desde el humor los temores y las contradicciones de una sociedad con respecto a los límites de las normas de la conducta sexual.

---

<sup>19</sup>Francisco de Eiximenisc, *Libre de les dones*, traducido al español con título *Carro de las donas*. Debo esta cita al artículo citado de Antonia Morel d’Arleux, 271.

## Apéndice

### Clase magistral del texto *El andrógino* sobre mujeres transformadas en hombres (Francisco de Lugo y Dávila, *El andrógino*, 256-68)

Llegó el día señalado, vino Solier a la lección, y a la fama, casi todas las escuelas; subió a la cátedra el licenciado Salt, prestándole ánimo y elocuencia tan lucido auditorio, a quien dijo así:

–Señores: Hoy (como previne a vs. ms.), interrumpiendo la materia preferente que voy tratando, tengo de leer en lengua castellana (porque así conviene) cómo puede suceder, naturalmente, que una mujer se convierta en varón, pasando de un sexo al otro y gozándolos con perfección entrambos. La opinión que sobre esto tienen Galeno, en los libros del uso de las partes y de anatomía, Hipócrates, Avicena, Rasis y otros muchos, así de los antiguos como de los modernos, es que, naturalmente, puede suceder y ha sucedido, en diferentes partes y tiempos, que de mujeres se han vuelto varones. Y así Martín Del Río, en sus *Disquisiciones de las mágicas*, en el libro 2, en la cuestión 22, dice: «Que hechos varones de mujer, leemos muchos». La razón natural disputa Hipócrates en el libro 6 de sus *Epidemias*; y con su opinión parece que se conforman los más de los antiguos y algunos de los modernos, diciendo que el hombre no difiere de la mujer sino en cuanto tiene señales fuera; y que así, no está oscura la razón de tales transformaciones, porque la mujer es casi monstruo y lo mismo que varón imperfecto. Y como la naturaleza siempre desea lo que es mejor (como enseña Aristóteles, libro 2 de las *Generaciones y corrupción*), perfeccionando con las partes necesarias de calor los cuerpos (así antes de nacer como después de nacidos), y apareciendo las seriales fuera, sucede mudarse de hembra en varón; y aún hay quien afirma (como trae Fragoso) que muchas veces ha hecho naturaleza una hembra y lo ha sido algunos meses en el vientre de su madre, y sobreviniendo copia de calor, quedar hecho hombre; y que los tales se conocen después en ciertos movimientos que les quedan, para varones, indecentes, porque tienen la voz blanda y melosa y son inclinados a obras mujeriles; y, por el contrario, tiene hecho la naturaleza un varón, y sobreviniendo frialdad, queda hecha hembra, que después se conocen porque las inclinaciones y acciones de éstas son varoniles. Y la causa de tales efectos es porque el calor dilata y ensancha todas las cosas, y el frío las detiene, revuelve y encoge, y así es conclusión de médicos y filósofos que si la materia es fría y húmeda, sale hembra, y siendo caliente y seca, engendra varón.

Andreas Laurencio (libro 7 de su *Historia anatómica*), concediendo que se puede hacer la transformación de hembra en varón, disiente lo dicho y da diferente causa, a que se llega Martín Del Río en el lugar citado, y ambos dicen que la naturaleza no menos atiende a la generación de la hembra que del varón, considerando al uno y al otro como animales perfectos; y el decir lo contrario, ser indigno al filósofo; porque la naturaleza (como enseña Aristóteles en el libro 7 de *Los animales*) todo lo que hace es según orden y, supuesto que la hembra es tan necesaria como el varón para conservar

las especies humanas, no se puede considerar que sea casi monstruo; además que no es sentir como se debe de la formación de la primera mujer, la transformación que se hace de hembra en varón (que es cierta y ha sucedido muchas veces), lo que la causa es, que por falta de calor, habiéndose formado las señales de hombre, se están encogidas, que no parecen, y después con la edad, aumentándose el calor y perfeccionándose, salen fueray se manifiestan, quedando de hembra que antes era, hecho varón perfecto.

Mas, ora sea la una o la otra opinión la cierta, porque entrambas tienen razones de su parte y no vengo a disputarlas ni resolverlas, sino a mostrar que el mudarse de hembra en varón no es fabuloso, como dice y muestra Plinio en el libro 7 de su *Natural Historia*, capítulo 4; y pues según la doctrina de Aristóteles en el libro 1 de la *Metafísica*: «La experiencia es el conocimiento de los singulares y el arte verdadero de los universales». Por ella, como maestra de las cosas (cual prueban los jurisconsultos), me tengo de regir, probando mi proposición con ejemplos, aunque me alargue; porque, como dice el filósofo, en el libro 10 de los *Éticos*: «Más prueban los ejemplos que las razones.»

Los gentiles (como refiere Antonio Liberal en el libro 2 de los *Alterados de Nicandro*), atribuía a milagros de sus dioses muchas de las obras maravillosas de la naturaleza; y entre ellas mudarse de hembras en varones, y así traen para comprobación que Hipermestra fue vendida por esclava siendo mujer, y después, mudada en varón, se dio su precio a los dioses; y que Hiproeta Cretense, como la viese lavando Minerva, fue hecha varón, y que Leucipe, hija de Galatea, mereció nombre de Leucipo por haberse mudado de hembra en varón, por beneficio de Latona Festia.

Mas como los médicos y los filósofos, escudriñadores de la naturaleza y de la experiencia, conociesen, por las causas y los efectos, que era posible el hacer transformaciones quitando la admiración milagrosa, observaron en semejantes casos la naturaleza solamente; y así Hipócrates, en los lugares citados, refiere de Piteo que en el primer tiempo de su edad era mujer apta a tener hijos, y estando vecina al parto desterraron a su marido; habiendo estado muchos meses sin él y sin su costumbre, se le volvió el cuerpo de varón velloso, le nació la barba y la voz se le hizo áspera. Lo mismo dice que le sucedió en Tasso a Namisia, mujer de Gorgipo, y Plinio, en el lugar apuntado, dice: «Hallamos en los anales, siendo Publio Licinio Craso y Casio Longino cónsules, que Casino, de doncella, fue hecho varón, estando bajo el dominio de sus deudos». Y en el mismo capítulo añade que Licinio Muciano vio a Aresconte de Argos, cuyo nombre fue de Arescusa que, como se casase, se transformó en varón y tuvo barbas y virilidad y tomó mujer. De la misma suerte otro muchacho de Esmirna, le vio el mismo Licinio, y concluye Plinio, con que él propio vio mudado de hembra en varón, el día de las bodas, a Lelio Conficio, ciudadano Trisditano, que vivía al tiempo que escribía su historia; que este ejemplo, cuando no hubiera otro, bastaba, como dice A. Gellio en el libro 9 de sus *Noches Aticas*, capítulo 4), para desterrar cualquier duda, pues Plinio dice que lo vio, siendo autor de ingenio, de autoridad y dignidad tan grande.

Mas yo no quiero, pues hay tantos ejemplos de que valerme, contentarme con tan poco. Vamos a Tito Livio, que en el libro cuarenta y dos de sus *Décadas* dice lo mismo que Hipócrates de la mujer de Gorgipo de Otrapolitana. Pheleion, libro primero *De Mirabilibus*, dice que una doncella de Esmirna, cuyo nombre era Filita, como la casasen, trayéndola sus deudos para entregarla a su marido, la hallaron varón, y que lo era; y el mismo escribe que en Laodicea, que es en Siria, a quien los hebreos llaman Rámatha, y hoy los surianos Liche, o Lique, una mujer llamada Etheta, después de casada se transformó en varón, cuyo nombre fue Eteto, presidente en Atenas, siendo cónsules en Roma Lelio Samio y Eliano el Viejo.

Y acercándonos a nuestros tiempos, porque no todo sea antigüedad, Fulgoso, en el libro primero de sus *Ejemplos*, cap. 6, dice que reinando en Nápoles Fernando I, Ludovico Guarna, ciudadano de Salerno, tuvo cinco hijas, de las cuales las dos mayores, que se llamaban Francisca la una y la otra Carolea, o Carlas, llegadas que fueron a los quince años, ambas se transformaron perfectamente en varones; y mudando el hábito, se nombraron el uno Francisco y el otro Carlos.

Y el mismo Fulgoso refiere que en tiempo del propio rey Fernando, una doncella de Ebuli, después de cuatro años que estuvo prometida por esposa, la noche que la entregaron a su marido y durmió con él, al otro día apareció varón perfecto; y mudando el hábito como tal, puso pleito al que había sido su marido, por la dote.

Y Joviano Pontano cuenta, en su *Historia Napolitana*, que una mujer de un pescador de Gaeta, después de casada catorce años, se volvió varón; y otra, cuyo nombre era Emilia, casada con Antonio de la Espensa, ciudadano de Ebuli, tras doce años de matrimonio, se mudó en varón, y descasándose, tomó mujer, y en ella tuvo hijos.

A esto añade Coccio Sabélico, en el libro 9 de sus *Ejemplos*, otro aún más admirable, diciendo de otra mujer que habiendo parido un hijo de su marido, se transformó en varón, y se volvió a casar con otra mujer, y en ella engendró y tuvo hijos.

Antonio de Torquemada afirma que un grande amigo suyo, de mucha autoridad y crédito, le refirió que en un lugar cerca de Benavente, en Castilla, una mujer de un labrador de mediana fortuna, como no agradase a su marido, por ser estéril, la hacía mal tratamiento; y a esta causa, se salió una noche huyendo con un vestido de un criado suyo, y en hábito de hombre como tal sirvió a varias personas; y después de algún tiempo, ora fuese el calor, en ella tan eficaz, o tan fuerte la imaginación (confirmada con tan continuo uso del hábito viril), se halló transformada en varón perfecto; y la que había sido casada como mujer se casó con otra mujer como varón, callando siempre el suceso, hasta que viniendo a los ojos de su marido y viendo tan semejante en rostro a la mujer que se le huyó, la dijo si por ventura era su hermano, y entonces le respondió la verdad de lo que había pasado por ella.

Y Juan Fragoso, médico y cirujano del rey Felipe II, en la segunda parte de su *Cirurgía*, cuestión 2, afirma que en su tiempo una monja de cierto monasterio de Madrid se convirtió en hombre alzando un gran peso, y se llamó después Rodrigo de

Montes; y habiendo recibido después órdenes sacros, fue fraile dominico. El doctor Peramato afirma semejante transformación de otra mujer en Córdoba.

Y últimamente, hace indubitable esta verdad el suceso de doña Magdalena Muñoz, monja en el monasterio de la Coronada, de Ubeda, que siendo mujer perfecta, al cabo de muchos años de religión, haciendo fuerza y ejercicio traspalando cantidad de trigo, arrojó la naturaleza, con la adquisición del calor, miembros viriles, de modo que hoy vive varón perfecto y apto para casarse, y se llama Gaspar Muñoz; caso tan reciente, que no tiene más antigüedad que desde cinco de octubre de mil seiscientos diez y siete.

De manera que la experiencia nos muestra que no sólo es posible que naturalmente se transforme una mujer en varón, mas que sucede el acto muchas veces y ha sucedido en todos los tiempos; y si en alguno se tuvo algo por fabuloso, fue porque los poetas lo trataban a su modo, como se ve en la fábula de Scithon, referida por Ovidio, en el cuarto de sus *Metamorfos.*, con cuyo ejemplo de transformarse ya en varón, ya en hembra, a su querer, quiso mostrar que la vehemente imaginación hace semejantes efectos. Y así dice:

Ni hablaré de la naturaleza  
que Scithon tuvo, con que ambiguamente  
era a veces varón, a veces hembra.

Y el Ariosto, en la fábula de Ricardeto y Flor de Spina, da a entender casi lo mismo.

Y porque los demás casos, así fabulosos como filosóficos e históricos, resume en su epigrama Ausonio, excelente médico y poeta, dejando la versión latina, pues los medianamente leídos no la ignoran, la refiero en castellano, con toda la precisión que a mi ver permite la lengua, correspondiendo un terceto español a un dístico latino. Dice así:

En el valle de Bana (cosa clara,  
digna de creer apenas al poeta,  
mas de la historia la verdad se aclara),  
convierte un ave macho en imperfecta  
especie femenina su semblante,  
y de un pavo, una pava ven perfecta.  
El monstruo admira a todos, mas triunfante  
una ovejuela blanda convertida  
se ve en cordero tierno en un instante.  
¿Qué? ¿A novedad la especie conocida  
necios tenéis? ¿Por dicha no habéis leído  
los versos de Nason con que os convida?  
Consus Saturnio a Cenea ha convertido  
y Tiresias (también a Ovidio cito)

que de cuerpo biforme, ambiguo ha sido.

Sálmacis fuente vio a Hermafrodito  
semivarón. Que Plinio vio presente  
casar cual hembra al Andrógino, ha escrito.

Ni de antiguos aún basta; en Benevento  
un lugar en Campania se ha mostrado  
un mancebo doncella de repente.

No quiero de la fama autorizado,  
testificar con viejos documentos:  
yo en hembra, de varón me he transformado.

Ahora, pues, mirando todo el epigrama (como dice Martín Delrío), hallamos que de todos los ejemplos que refiere, sólo en el segundo y en el penúltimo dístico trae que de varón en hembra haya habido transformaciones históricas, porque si notamos el ejemplo de la ovejuela, dice que se volvió en cordero tierno, y pasando a las fábulas, la primera que toca es la de Ceneo. Hácelo en solo un verso de no pequeña dificultad, diciendo:

Consus Saturnio a Ceneo ha convertido.

Y la fábula, como se colige de diferentes lugares de Ovidio, y del sexto de la *Eneida*, de Virgilio, y de otros poetas, fue así:

«Ceneo fue hijo de Elato en Tesalia; y como fuese mujer hermosísima en sus primeros años, Neptuno se enamoró de ella; y habiéndola gozado, la pagó en transformarla en varón, y así la que como mujer se llamó Cenea, como hombre se llamó Ceneo. Dióle Neptuno propiedad de que no pudiese ser herido, y siendo después capitán de los Lapitas, por él se movió guerra contra los Centauros, y allí murió (como dice Ovidio) colgado de un árbol y acabándosele el aliento». Y es de advertir (aunque algo fuera del propósito para entender el verso de Ausonio) que llamó a Neptuno, Dios Consus, de la generación Saturnia, por ser hijo de Saturno y estarle en Roma dedicados los juegos Consuales, hechos en memoria del rapto que hicieron los romanos de las doncellas Sabinas; y en estas fiestas llamaban a Neptuno Consus, que es lo mismo que Dios de consejos. Pasa luego el poeta a la fábula de Tiresias, y dice:

Y Tiresias (también a Ovidio cito)  
que de cuerpo biforme ambiguo ha sido.

La fábula colegida latamente de Ovidio en el libro 3 de sus *Metamorfoseos*, y de Estacio Papinio, libro 10 de su *Tebaida*, y de Homero en el 11 de la *Ulisea*, es así:

Tiresias fue Tebano, adivino e hijo de Peneto; pues como viese dos varones conjuntos, observando y mirando cuál era la hembra, la mató, y apenas la hubo dado muerte, cuando se halló convertido en hembra, y al cabo de siete años, volviendo por



aquella misma parte, se le restituyó su forma de varón, dando a entender con esto los poetas que en los Hermafroditos, como tienen de entrambos sexos, cuando prevalece el uno (por la causa que da Andreas Laurencio) se encubre el otro, y así unas veces son tenidos por mujeres, y otras por hombres.

De este Tiresias, escribe Estrabón que su sepulcro estaba en Tilphosio, monte de Beocia, junto a la fuente Tilphosa, donde huido, murió el día propio de su nacimiento, y allí los ciudadanos de Thebas le ofrecieron sacrificios, de donde se colige no ser toda fabulosa la historia de Tiresias.

Toca tras ésta el poeta la fábula del Hermafrodita y la fuente Sálmacis, en el libro 4 de sus *Metamorfoseos*, y dice Ausonio:

Sálmacis fuente fue al Hermafrodito  
semivarón.

La fábula es ésta: Hermafrodito fue hijo de Mercurio y Venus, hermosísimo; el cual, andando en Caria, llegó cerca de la fuente Sálmacis, que se enamoró de él; y no pudiendo por ruegos ni diligencias traerle a su deseo, bañándose en ella se abrazó con él la ninfa, a quien resistió lo que pudo Hermafrodito, hasta que los dioses, por ruego de Sálmacis, formaron de ella y él un cuerpo.

Y porque la transformación del Andrógino de Plinio ya queda apuntada, resta sólo de dificultad si podrían ser verdaderos los otros ejemplos de Ausonio; que de pavo pava y de mancebo doncella se hayan visto, lo cual, como resuelve Martín Delrío doctamente (fundado en la opinión de Andreas Laurencio), no es creíble. Y si algo de este caso lo puede ser, se entenderá forzoso como he dicho, excediendo un sexo a otro y ocultándose el uno, en tanto que el otro prevalece, como se ve en la liebre o en la hiena, de quien dice Ovidio que unas veces usa de macho, y otras de hembra, alternándose a veces de tal modo que ya es hembra, ya es varón la hiena.

De todo lo cual concluyo que mudarse de hembra en varón, es natural y verdadero; mudarse, por el contrario, de varón en hembra, como de sí dice Ausonio:

Yo en hembra, de varón me he transformado

es bernardina y fábula, y por tal la tenga todo hombre cuerdo.»

Con esto se bajó de la cátedra el licenciado Salt, quedando Solier (que atentísimo había estado) satisfecho de que naturalmente se había vuelto su Bernardina varón, sin reparar en la malicia de las postreras palabras del catedrático, donde agudamente le dijo la verdad.

**Obras citadas**

- Alcalá Galán, Mercedes. "La cárcel del cuerpo: *Valor, agravio y mujer* de Ana Caro y *Los empeños de una casa* de Sor Juana Inés de la Cruz." Ed. Asun Bernárdez Rodal. *El humor y la risa*. Madrid: Fundación Autor, 2001. 51-74.
- Barbazza, Marie-Catherine. "Un caso de subversión social: el proceso de Elena de Céspedes (1587-89)." *Criticón* 26 (1984): 17-40.
- Bovistuau, Pedro, Claudio Tesserant, & Francisco Belleforest. Trad. Andrea Pescioni. *Historias prodigiosas y maravillosas de diversos sucesos acaecidos en el mundo*. Madrid: Luis Sánchez, 1603.
- Burshatin, Israel. "Elena alias Eleno: Genders, Sexualities and 'Race' in the Mirror of Natural History in Sixteenth-Century Spain". Ed. S. P. Ramet. *Gender Reversals and Gender Cultures: Anthropological and Historical Perspectives*. London: University of Sheffield, Taylor & Francis, 1996. 105-21.
- . "Interrogating Hermaphroditism in Sixteenth-Century Spain." Eds. Sylvia Molloy & Robert McKee Irwin. *Hispanisms and Homosexualities*. Durham: Duke University Press, 1998. 3-18.
- . "Written on the Body: Slave or Hermaphrodite in Sixteenth-Century Spain. Eds. Josiah Blackmore & Gregory S. Hutcheson. *Queer Iberia: Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance*. Durham: Duke University Press, 1999. 420-56.
- Carrasco, Rafael. *Inquisición y represión sexual en Valencia. Historia de los sodomitas (1565-1785)*. Barcelona: Laertes, 1986.
- Cervantes Saavedra, Miguel de. Edición dirigida por Francisco Rico. *Don Quijote de la Mancha*. 2ª ed. Barcelona: Crítica, 1998.
- . Ed. Ángel Valbuena Prat. *La Gran Sultana*. En *Obras Completas*. 2 vols. Madrid: Aguilar, 1975. 1: 440-89.
- Covarrubias, Sebastián de. Eds. Ignacio Arellano y Rafael Zafra. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana & Vervuert, 2006.
- del Río Parra, Elena. *Una era de monstruos. Representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*. Madrid: Universidad de Navarra, Iberoamericana & Vervuert, 2003.
- Díez Fernández, J. Ignacio. *La poesía erótica de los Siglos de Oro*. Madrid: Laberinto, 2003.
- . *Tres discursos de mujeres. (Poética y hermenéutica cervantinas)*. Alcalá: Centro de Estudios Cervantinos, 2004.
- Duval, Jacques. *Traité des Hermaphrodits* [1612]. Paris: Isidore Lixieux Éditeur, 1880.
- Escamilla, Michèle. "À propos d'un dossier inquisitorial des environs de 1590: Les étranges amours d'un hermaphrodite." Ed. Augustin Redondo. *Amours légitimes, amours illégitimes en Espagne (XVIe-XVIIe siècles)*. Paris: Publications de la Sorbonne, 1985. 167-82.

- Erauso, Catalina de. Ed. Ángel Esteban. *Historia de la monja alférez, Catalina de Erauso, escrita por ella misma*. Madrid: Cátedra, 2002.
- Folch Jou, G., & M.S. Muñoz Calvo. "Un pretendido caso de hermafroditismo en el siglo XVI." *Boletín Sociedad Historia de la Farmacia* 93 (1973): 135-89.
- Foucault, Michel. Trad. y ed. Antonio Serrano. "El sexo verdadero." *Herculine Barbin llamada Alexina B*. Madrid: Editorial Revolución, 1985. 11-20.
- . Trad. Horacio Pons. Ed. Valerio Marchetti & Antonella Salomoni. *Los anormales. Curso del Collège de France (1974-75)*. Madrid: Akal, 2001.
- Fuchs, Barbara. *Passing for Spain: Cervantes and the Fictions of Identity*. Chicago: University of Illinois Press, 2003.
- Fuentelapeña, fray Antonio de. Ed. Javier Ruiz. *El ente dilucidado. Tratado de monstruos y fantasmas*. Madrid: Editora Nacional, 1978.
- Graille, Patrick. *Les hermaphrodites aux XVIIe et XVIIIe siècles*. Paris: Les Belles Lettres, 2001.
- Greenblatt, Stephen. *Shakespearean Negotiations: The Circulation of Social Energy in Renaissance England*. Berkeley: University of California Press, 1988.
- Huarte de San Juan, Juan. Ed. Esteban Torre. *Examen de ingenios para las ciencias*. Barcelona: PPU, 1988.
- Juana Inés de la Cruz, Sor. Ed. Luis Sainz de Medrano. *Los empeños de una casa*. En *Obra selecta*. Madrid: Planeta, 1987. 215-350.
- Lacqueur, Thomas. Trad. Eugenio Portela. *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra, 1994.
- Lugo y Dávila, Francisco de. Ed. Emilio Cotarelo y Mori. *El andrógino*. En *Teatro popular (novelas) [1622]*. Madrid: Librería de la Viuda de Rico, 1906. 191-270.
- Maganto Pavón, Emilio. *El proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes (1587-88). Biografía de una cirujana transexual del siglo XVI*. Madrid: Método Gráfico, 2007.
- Martín, Adrienne L. "The Mediation of Lesbian Eros in Golden Age Verse." Eds. María José Delgado & Alain Saint-Saëns. *Lesbianism and Homosexuality in Early Modern Spain*. New Orleans: University Press of the South, 2000. 343-62.
- . *An Erotic Philology of Golden Age Spain*. Nashville: Vanderbilt University Press, 2008.
- McKendrick, Melveena. *Woman and Society in the Spanish Drama of the Golden Age. A Study of the «mujer varonil»*. London: Cambridge University Press, 1974.
- Medrano, Julián de. Ed. Mercedes Alcalá Galán. *La silva curiosa*. New York: Peter Lang, 1998.
- Montaigne, Michel de. Eds. Albert Thibaudet & Maurice Rat. *Journal de voyage en Italie par la Suisse et l'Allemagne en 1580 et 1581. Œuvres complètes*. Paris: Gallimard, 1962. 1099-1342.

- Morel d'Arleux, Antonia. "Las relaciones de hermafroditas: Dos ejemplos diferentes de una misma manipulación ideológica." Eds. María Cruz García de Enterría, Henry Ettinghausen, & Augustin Redondo. *Las «Relaciones de sucesos en España» (1500-1750)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá y Publicaciones de la Sorbonne, 1996. 261-73.
- Nieremberg, Juan Eusebio. *Curiosa y oculta filosofía. Primera y segunda parte de las maravillas de la naturaleza, examinadas en varias cuestiones naturales. Contienen historias muy notables. Averíguanse secretos y problemas de la naturaleza con filosofía nueva. Explícense lugares dificultosos de Escritura. Obra muy útil no sólo para los curiosos sino para doctos escriturarios, filósofos y médicos*. Alcalá de Henares, Imprenta de María Fernández, 1649 [primera edición 1638].
- Paré, Ambroise. Trad. y ed. Ignacio Malaxecheverría. *Monstruos y prodigios*. Madrid: Ediciones Siruela, 1987.
- Peramato, Pedro de. *Opera medicinalia*. Sanlúcar de Barrameda: Fernández Díaz, 1576.
- Perry, Mary Elizabeth. "From Convent to Battlefield: Cross-Dressing and Gendering the Self in the New World of Imperial Spain." Eds. Josiah Blackmore & Gregory S. Hutcheson. *Queer Iberia: Sexualities, Cultures, and Crossings from the Middle Ages to the Renaissance*. Durham: Duke University Press, 1999. 394-419.
- Proceso inquisitorial contra Elena/Eleno de Céspedes*. Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección Inquisición, legajo 234, expediente 24.
- Riolan, Jean. *Discours sur les Hermaphrodits. Oú il est démontré contre l'opinion commune qu'il n'y a point de vrays Hermaphrodits*. Paris: Pierre Ramier, 1614.
- Sanz Hermida, Jacobo. "Ensoñación y transformismo: la parodia erótica en 'El sueño de la viuda' de fray Melchor de la Serna." *Studia áurea. Actas del III Congreso de la AISO*. Toulouse: Université de Toulouse, 1996. 1: 513-23.
- Serna, fray Melchor de la. "El sueño de la viuda." Eds. José J. Labrador Herraiz, Ralph A. DiFranco, y Lori A. Bernard. *Poesías de Fray Melchor de la Serna y otros poetas del siglo XVI. Códice 22.028 de la Biblioteca Nacional de Madrid*. Málaga: Universidad de Málaga (Analecta Malacitana), 2001. 58-74 (poema nº 70).
- Smith, Paul Julian. *The Body Hispanic: Gender and Sexuality in Spanish and Spanish American Literature*. Oxford: Oxford University Press, 1989.
- Tomás y Valiente, Francisco. "El crimen y pecado contra natura." Ed. Francisco Tomás y Valiente. *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. Madrid: Alianza, 1990. 33-55.
- Torquemada, Antonio de. Ed. Giovanni Allegra. *Jardín de flores curiosas*. Madrid: Castalia, 1982.

- Vázquez García, Francisco, & Andrés Moreno Mengíbar. *Sexo y razón: una genealogía de la moral sexual en España* (siglos XVI-XX). Madrid: Akal, 1997.
- Velasco, Sherry. *Male Delivery: Reproduction, Effeminacy, and Pregnant Men in Early Modern Spain*. Nashville: Vanderbilt University Press, 2006.
- Viñas y Mey, Carmelo, & Ramón Paz. *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II*. 2 vols. Madrid: CSIC, 1947. 1: 630-31.
- Vollendorf, Lisa. *The Lives of Women: A New History of Inquisitional Spain*. Nashville: Vanderbilt University Press, 2005.
- Zamora Calvo, María Jesús. "In virum mutata est. Transexualizaciones en la Europa de los siglos XVI y XVII." *Bulletin Hispanique* 110.2 (2008): 431-47.
- Zayas, María de. Ed. Alicia Yllera. *Desengaños amorosos*. Madrid: Cátedra, 1983.